

'Firmaron' en revocación 454 personas fallecidas

IVÁN SOSA

Autoridades electorales detectaron que 454 firmas de personas fallecidas fueron falsificadas en las solicitudes que promovían la revocación de mandato de Miguel Hidalgo y Xochimilco.

Así lo dio a conocer el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en los dictámenes publicados ayer para descartar la realización de estos ejercicios.

En el proceso correspondiente a la Alcaldía Miguel Hidalgo se identificaron 262 registros que aparecían clasificados como dados de baja por fallecimiento y en Xochimilco se trató de 192, detalló el órgano.

Los dictámenes, publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad, formalizaron la improcedencia de las solicitudes, al no cumplirse con el número de firmas necesarias, como ya lo había determinado el IECM en su sesión del 24 de junio.

El IECM estableció que, tras depurarse las firmas con anomalías de los registros presentados por los comités, en Miguel Hidalgo se alcanzó el 9.53 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal y en Xochimilco el 5.7 por ciento, por lo que en ninguno de estos casos se cumplió con el 10 por ciento fijado por la Ley de Participación Ciudadana de la Capital.

En Xochimilco, dos comités fueron los encargados de promover el ejercicio: Revoca Xochimilco, el cual presentó cuatro firmas de personas fallecidas, y Ciudadanos y Organizaciones por la Revocación de Mandato de la Alcaldía Xochimilco, que registró 188.

El IECM había anticipado que abriría una investigación por el uso de firmas de personas fallecidas, además de dar aviso a las autoridades correspondientes.



Detectan firmas de muertos en revocaciones

JONATHAN CASTRO

De acuerdo con el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), en los procesos de revocación de mandato de los alcaldes de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, y de Xochimilco, José Carlos Acosta, detectó 466 firmas de personas fallecidas.

La autoridad electoral publicó ayer en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* que, en el caso de la alcaldía Miguel Hidalgo, el Comité Promotor no cumplió con el requisito de juntar lo equivalente a 31 mil 487 firmas de la lista nominal.

El comité sumó sólo 30 mil 16 registros válidos, es decir, 9.53 por ciento de la lista nominal de la alcaldía. Además, tras una verificación registral proporcionada por el Instituto Nacional Electoral, identificó 274 firmas de personas fallecidas.

El pasado lunes, Tabe Echartea denunció ante la Fiscalía General de Justicia capitalina los presuntos delitos de fraude procesal y falsificación, alteración y uso indebido de documentos por parte del Comité Promotor.

“Me parece muy grave lo que sucedió, primero, que tomen los datos personales; segundo, que utilicen los padrones públicos, porque ya con qué seguridad uno va a dar los datos al gobierno si los agarran para sus fines políticos; tercero, que utilicen la identidad de las personas y más de quienes ya descansan en paz”, comentó.

En el caso de Xochimilco, los comités promotores Revoca Xochimilco y Ciudadanos, y Organizaciones por la Revocación de Mandato de la Alcaldía Xochimilco recolectaron 20 mil 369 registros válidos de 35 mil 291 necesarios. Entre las firmas hubo 192 de personas fallecidas.

En ambos casos, las autoridades electorales anunciaron que darían vista de estos hechos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como a la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales, adscrita a la Fiscalía capitalina.



En Xochimilco requerían 35 mil firmas

